

TEMA 11º.- LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874).

Organización política: monarquía, constitucionalismo y partidos políticos.

El reinado de Isabel II: construcción y evolución del Estado liberal.

El Sexenio Democrático (1868-1874). La revolución, el reinado de Amadeo I y la Primera República.

INTRODUCCIÓN

Entre 1833 y 1874 se produjo en España un **proceso de modernización irreversible** que afectó a todos los órdenes de la vida con la definitiva liquidación del Antiguo Régimen y la construcción de un estado liberal. Este proceso se llevó a cabo en el contexto europeo de revoluciones políticas (liberalismo y nacionalismo) y económicas (industrial, agraria, transportes...).

Efectivamente, se inicia en estos años un **siglo de profundos cambios** en España: renovación de la agricultura, modernización de la industria, paso a una sociedad de clases, desaparición definitiva de la Inquisición y de los derechos señoriales y sustitución de la antigua monarquía por otra parlamentaria y constitucional.

No obstante, **los resultados** de estos cambios fueron **modestos**: la industrialización no alcanzó un gran desarrollo, España siguió siendo un país agrario, el régimen parlamentario no alcanzó la estabilidad y la burguesía española no fue tan fuerte como la europea.

Concretamente el proceso de construcción del estado liberal fue largo y nada fácil. Durante el **reinado de Isabel II (1833-1868)** se caracterizó por sucesivas promulgaciones y anulaciones de textos constitucionales, conspiraciones, pronunciamientos militares, los enfrentamientos entre partidarios de distintas ideas y por la marginación política de la mayor parte de la población, pues el control político lo ejercía en exclusividad una nueva clase social dirigente, formada por la burguesía de negocios y la nobleza tradicional.

Esta situación desembocó en la caída de la monarquía y el establecimiento de **la I República (1873-1874)**, aunque el siglo acabó con la Restauración borbónica en la figura de Alfonso XIII.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: MONARQUÍA, CONSTITUCIONALISMO Y PARTIDOS POLÍTICOS.

El reinado de **Isabel II (1833-1868)** supuso la **consolidación del sistema liberal** (monarquía parlamentaria, constituciones y partidos políticos), a pesar de los obstáculos puestos por los elementos retardatarios del país.

De hecho, el inicio del reinado provocó el estallido de **la I Guerra Carlista (1833-1839)**. Los partidarios del antiguo Régimen basándose en la **Ley Sálica** iniciaron una guerra civil contra Isabel II y su regente María Cristina.

Este fue un conflicto dinástico, en un contexto de problemas económico-sociales de adaptación de los campesinos y artesanos al capitalismo; y que, por otra parte, sacaba a la luz de forma violenta las diferencias ideológicas de la época.

Los **carlistas** eran los partidarios del Infante Carlos M^a Isidro, hermano de Fernando VII, que englobaban diferentes ideologías e intereses: absolutistas, defensores del Antiguo Régimen, ultracatólicos (apostólicos), defensores de los fueros medievales, pequeños y medianos mayorazgos, generalmente de origen rural, medianos y pequeños propietarios agrarios temerosos de los cambios económicos y sociales que podían traer el triunfo de las ideas liberales. El clero apoyó casi en su totalidad a esta ideología. Aunque los levantamientos carlistas se produjeron por toda la península, las zonas donde más influencia tuvieron fueron en el norte y este del país (País Vasco, Navarra, norte de Aragón, Cataluña, el Maestrazgo). Sus militares más importantes fueron: **Zumalacárregui, Cabrera y Maroto**. D. Carlos era el rey para los carlistas con el nombre de Carlos V.

Por el contrario los elementos **liberales** que buscaban cambios políticos (Constitución), económicos (capitalismo) y sociales (desaparición de los estamentos) apoyaron a la niña-reina viendo en ello la posibilidad de modernizar el país. Los liberales estuvieron integrados por los grupos sociales de la burguesía urbana (muy escasa y sin gran poder en España), funcionarios y parte del ejército. A ellos se les denominó isabelinos o cristinos. Los principales militares fueron: los generales **Espartero, Narváez y O'Donnell**.

Durante la I Guerra Carlista (1833-39) hay que destacar el intento de toma de Bilbao por parte de Zumalacárregui que murió allí (1835) y las victorias militares de Espartero en el norte. Terminó con la derrota carlista y la "paz" o **Convenio de Vergara (El abrazo de Vergara) (1839)**.

Las **consecuencias** de esta guerra fueron importantes. Por una parte, como todas las guerras supuso un descalabro humano y económico que recrudecían la mala situación del país. Por otra, supuso la victoria política de los liberales y su entrada en el gobierno.

A parte de esta, hubo otras dos guerras carlistas. La **II Guerra Carlista (1847-49)** no tuvo la importancia de la primera, mientras que la **III Guerra Carlista (1869-1876)** tuvo a Carlos VII como

pretendiente y se desarrolló en la zona vasco-navarra, aunque finalizó también con la derrota de los ejércitos carlistas. En la Guerra Civil española (1936-39) los restos de ese carlismo, denominados **requetés**, tuvieron cierta importancia en su apoyo a la sublevación franquista.

Las **bases políticas** del estado liberal fueron: los “partidos políticos”, la Corona y los militares. Por lo que respecta a los “**partidos políticos**”, constituyen una novedad del periodo; sin embargo, no hay que verlos en un sentido moderno ya que estos partidos estaban formados por minorías de la élite social y se encontraban desvinculados de la sociedad.

Los **partidos políticos liberales** defendían la división de poderes, la existencia de un sistema representativo basado en la soberanía nacional y la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. Todo esto estaba plasmado en una **constitución**. Defendían el sistema económico del capitalismo basado en la libertad de la iniciativa económica y que todo estuviese presidido por la ley de la oferta y de la demanda, es decir, **el capitalismo**. Esta es una ideología de la burguesía que va a ser asumida por parte de la antigua nobleza terrateniente.

A partir de 1834, con el Estatuto Real, se produjo la primera escisión entre los liberales en **moderados y progresistas**.

Liberales **moderados** eran partidarios de un poder central fuerte y de una presencia efectiva del poder del rey: una soberanía compartida entre el rey y las Cortes (iniciativa legislativa), veto real, suspensión de las Cortes, Congreso elegido por un sistema censitario minoritario, Senado elegido por el rey, municipios gobernados por alcaldes designados por el gobierno, proteccionismo económico. Socialmente eran apoyados por la antigua nobleza, terratenientes, grandes industriales periféricos, alto clero y militares. Algunos políticos importantes de esta tendencia son Cea Bermúdez, Martínez de la Rosa (que formaron los primeros gobiernos de Isabel II), Istúriz, Alcalá Galiano, **Narváez** (el más importante) y González Bravo.

Liberales **progresistas** eran partidarios de un sistema representativo puro: soberanía nacional en las Cortes, legislatura periódica, Congreso y Senado elegidos por un sistema censitario más amplio, municipios dirigidos por cargos electos, librecambismo económico. Socialmente eran apoyados por burgueses de profesiones liberales y clases medias urbanas. Algunos políticos importantes serán **Mendizábal, Espartero** Olózaga.

En **1849** se produjo una escisión dentro de los liberales progresistas que dio lugar al **partido demócrata**, que reivindicaba entre otras cosas el pleno reconocimiento de los derechos ciudadanos y las libertades individuales así como el sufragio universal. A partir de 1856 algunos elementos radicalizaron sus planteamientos y dieron lugar al **partido republicano**. Estos partidos aglutinaron a intelectuales, a algunos militares descontentos y al incipiente movimiento obrero y campesino.

Otro partido liberal fue la **Unión Liberal**, creada en **1856**, pretendía ser un “partido de centro” pues recogía los elementos más moderados de los progresistas y los más progresistas de los moderados.

Fuera de lo que son los partidos liberales se situaba el **partido carlista**, contrarrevolucionario y partidario de una vuelta al absolutismo. Su base social la componían campesinos y el clero de la zona norte.

Por su parte la **Corona** lejos de actuar como árbitro, participó en política apoyando a los moderados.

Los **militares**, fuertes ante un poder político débil, influyeron en la política a través de pronunciamientos, hasta el punto de que los cambios de gobierno no se efectuaban por decisiones electorales sino por pronunciamientos y golpes de estado (Espartero, Narváez, O'Donnell).

En este contexto, la mayor parte de la población estaba excluida de la política.

Evolución política del reinado: etapas y principales acontecimientos.

Regencia de María Cristina (1833-40).

a) Periodo moderado. (1833-1836). Gobiernos moderados dirigidos por Martínez de la Rosa. Elaboraron una carta otorgada “**El Estatuto Real de 1834**” que reconocía la igualdad ante la ley pero concentraba todo el poder en el rey-reina. La crisis económica originada por la guerra carlista hizo que la reina-regente nombrase a Mendizábal ministro de economía. Este elaboró el proyecto de Desamortización Eclesiástica que la regente vetó.

b) Periodo progresista. (1836-40). Tras el **golpe de estado de los Sargentos de la Granja** se elaboró una constitución mixta **Constitución de 1837**, que reconocía los derechos individuales, la soberanía nacional, el derecho de veto real suspensivo, las Cortes bicamerales, con un Senado de designación real entre una terna electa y un Congreso elegido por voto censitario. Se terminó con la I Guerra Carlista (**Abrazo de Vergara**) y se llevó a cabo la **Desamortización Eclesiástica de Mendizábal**, que supuso el respaldo al régimen liberal por parte de la nobleza y la burguesía adinerada, además de una importante fuente de financiación para el estado, más importante aún después de la pérdida de América. Los casos de corrupción y el autoritarismo de la regente originaron unas revueltas en 1840. Para sofocarlo ésta recurrió a Espartero, aunque ésta renunció a la regencia y se exilió una vez que tuvo conocimiento del programa político del general.

Regencia de Espartero (1840-43).

La regencia de este general progresista “exaltado” se caracterizó por la represión y el autoritarismo, lo que provocó la escisión entre los progresistas y el enfrentamiento con los moderados. Llevó a cabo una política **centralista**, que le acentuó el malestar de las provincias vascas, y aplicó una política **librecambista** que originó levantamientos sociales en la periferia, especialmente en Cataluña donde bombardeó Barcelona en 1842 para reprimir la revuelta. Esta acción le supuso la pérdida de los pocos apoyos que le quedaban y un golpe de Estado de militares moderados y progresistas dirigidos por el general **Narváez** lo derribó.

Década Moderada (1843-53).

En este periodo se produce la institucionalización del régimen liberal bajo dos supuestos: centralismo y burocratización del estado. El personaje más importante fue Narváez.

Para acabar con los problemas que acarrea el gobierno de regencias, se acordó otorgar la mayoría de edad a Isabel II con 13 años.

El gobierno de esta etapa contó con el apoyo de los sectores más acomodados, sobre todo después de aprobar la **Constitución moderada de 1845**, que establecía un sufragio censitario muy restringido (1% de la población). Otras características de esta constitución fueron: soberanía compartida Cortes-rey, Cortes bicamerales, Congreso elegido con voto censitario, Senado de designación real y un gobierno con amplios poderes.

Las **leyes orgánicas** que desarrollaron la constitución aseguraban el control político de la oligarquía terrateniente-burguesa y privaban a los progresistas de sus apoyos en las clases medias urbanas, lo que originó su retraimiento político. Así, se reforzó el centralismo con la **Ley de Ayuntamientos (1845)** por la que los alcaldes de las ciudades de más de 2000 habitantes eran nombrados por la Corona).

Otras medidas importantes de este periodo fueron:

- Reforma de la **Hacienda** (1844) con la creación de un sistema tributario y hacendístico unido, con la excepción de los territorios vasconavarros. También se aplicaron impuestos indirectos como las “**puertas**” y los “**consumos**” que gravaban las transacciones en las ciudades.
- Creación de la **Guardia Civil (1844)**, como un cuerpo policial rural para velar los intereses de los terratenientes. Eliminación de la Milicia Nacional.
- Establecimiento de la censura en la **Ley de Imprenta 1845**.
- Creación de un sistema jurídico común con el **Código Penal** de 1848.
- Se firmó un **Concordato con la Santa Sede** (1851) con el fin de tranquilizar a los sectores más reaccionarios del país e integrar a los carlistas en el juego político. Entre otras consecuencias, se frenó la Desamortización Eclesiástica, se reconoció la obligatoriedad de estudiar religión católica y se pagó el sueldo a los clérigos con cargo al presupuesto. A cambio el papado reconocía las propiedades desamortizadas en 1836.
- Se inició la construcción del **ferrocarril** y carreteras en medio de una gran corrupción (Marqués de Salamanca).

Los gobiernos dependían del humor de la reina. Los casos de corrupción y el descontento político condujeron a la **II Guerra Carlista (1846-1849)**, que se desarrolló casi exclusivamente en Cataluña.

En esos mismos años en Europa se estaban llevando a cabo las revoluciones democráticas de 1848 que también dejaron su huella en España con la creación del **partido demócrata** en 1849 y la reducción de inversiones extranjeras.

El malestar social y político por la tendencia conservadora y excluyente del gobierno a partir de 1850 dieron lugar un pronunciamiento militar de carácter conservador moderado, dirigido por **Leopoldo O'Donnell** (Vicalvarada y Manifiesto del Manzanares) apoyado por los progresistas y la acción popular.

Bienio Progresista (1854-56).

El gobierno estuvo formado por una coalición progresista-moderada donde el presidente de gobierno fue **Espartero** y **O'Donnell** Ministro del Ejército. En este periodo se procedió a eliminar a los revolucionarios más radicales (demócratas y republicanos) y se trató de resucitar el programa de gobierno progresista de 1837 (restitución de la Milicia Nacional, de la Ley municipal de 1823...).

Se elaboró la **Constitución progresista “Non Nata” de 1856**. El Ministro de Economía **Madoz** llevó a cabo la **Desamortización General (1855)** que afectaba a los ayuntamientos. Este mismo ministro sentó **las bases para modernización económica** con la creación de leyes como la Ley de Ferrocarriles (1855), la Ley de Banca y Crédito y la Ley de minería.

A pesar de la bonanza económica debida por la Guerra de Crimea (1853-1856), la necesidad de capitales extranjeros llevó a la aplicación del librecambismo que generó malestar social y la primera huelga general en 1855. Esta crisis económica fue una de las **causas de la caída del gobierno** junto con el limitado alcance de las reformas (especialmente en lo relacionado con el mundo obrero), la división interna de los

progresistas y el desacuerdo entre progresistas y moderados. Con la excusa del desacuerdo entre progresistas y moderados, la reina encargó al general **O'Donnell** a formar gobierno con el nuevo partido que había fundado: **la Unión Liberal**, que pretendía unir a los más conservadores de los liberales progresistas y a los más progresistas de los liberales moderados, es decir, un partido de centro.

Los gobiernos moderados y de la Unión Liberal (1856-68).

Se alternaron en el gobierno los generales **O'Donnell** y **Narváez** hasta que su muerte, lo que confirió algo de estabilidad política en comparación con las épocas anteriores.

Este periodo se caracterizó por la inestabilidad y los cambios de gobierno provocados por la reina y su camarilla. Sólo durante el "gobierno largo" de **O'Donnell** hubo una cierta estabilidad, **crecimiento económico** (tendido del ferrocarril, expansión agraria y textil, expansión de la banca y de la explotación minera) y una **activa política exterior** (México, Marruecos, Cochinchina) que pretendía reforzar la imagen del régimen y recuperar algo de prestigio internacional para España. Durante esta etapa el texto constitucional fue el de **1845** con un **Acta Adicional**, que recogía algunos principios progresistas. Diferentes levantamientos junto con el retraimiento de los progresistas, que no reconocían la legalidad, provocaron el desgaste de los moderados.

A partir de **1863** se produjo una **crisis generalizada**. En lo **económico** el sector textil se vio negativamente afectado por el encarecimiento del algodón que supuso la Guerra de Secesión americana (1861-1866). La crisis internacional del capitalismo supuso una reducción de las inversiones. Y las malas cosechas originaron crisis de subsistencia, con los consiguientes motines populares, que ponían de manifiesto la ineficacia del proceso de desamortización y lo arcaico que las estructuras agrarias.

En lo **político** la sucesión de **gobiernos cada vez más conservadores y tendencia autoritaria**, caracterizados por la corrupción y el caciquismo condujeron a una crisis universitaria (**Noche de San Daniel** 1865) y al intento de pronunciamiento progresista en del **cuartel de San Gil** (1866).

El gobierno ultraconservador de González Bravo hizo que todos los partidos políticos (moderados, unionistas, progresistas, demócratas...) se uniesen contra él y contra la reina Isabel II en el llamado **Pacto de Ostende (1868)** (¡Viva España con honra!). Los objetivos de este pacto eran muy limitados: supresión del régimen isabelino, creación de un gobierno provisional y creación de unas Cortes Constituyentes. El contenido político se lo dio la revolución con la creación de las **Juntas Revolucionarias** que proponían reivindicaciones sociales y un programa democrático.

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874). LA REVOLUCIÓN, EL REINADO DE AMADEO I Y LA I REPUBLICA

La degradación política en **1868** era tal que dio paso a una revolución (llamada "**La Gloriosa**") en la que los demócratas tuvieron gran importancia. Esta supuso un cambio de régimen, el último intento revolucionario en que la burguesía española se levantó, secundada por gran parte del pueblo, exigiendo libertad.

El golpe se dio en septiembre de 1868 se inició con el levantamiento del almirante **Topete** y los generales **Prim** y **Serrano**. Isabel II salió de España. Fue un momento de auténtica esperanza democrática.

Se creó un **Gobierno Provisional** presidido por **Serrano** que aprobó algunas de las propuestas de la Juntas Revolucionarias como la implantación del sufragio universal masculino, libertad de prensa, enseñanza, culto, librecambismo (Arancel Figuerola), el sistema monetario (peseta). Sin embargo, paralelamente se produjo la exclusión del gobierno de los demócratas.

Tras unas **elecciones democráticas y libres** ganaron los **monárquicos progresistas y los demócratas**. Se aprobó la **Constitución de 1869**: monarquía moderada y "democrática", soberanía nacional, Cortes bicamerales electas, amplia declaración de derechos. Como reconocía que España era un Reino, había que buscar un rey en Europa que fuese católico y liberal. Las Cortes eligieron al príncipe italiano Amadeo de Saboya (segundo hijo de Víctor Manuel II) bajo la presión del hombre fuerte del momento, el general Prim, que fue asesinado en el momento en que el nuevo rey llegaba a España.

Amadeo I de Saboya (1871-73) no fue admitido por la mayoría de la sociedad española (católicos, nobleza...). Los continuos problemas (III Guerra Carlista, Guerra Grande de Cuba, sublevación de los republicanos federalistas) y la división entre los partidos que habían traído la revolución (progresistas y radicales) hicieron que el nuevo rey no aguantase más esta jaula de grillos que era la España de finales del XIX, y abdicó en febrero de 1873 y se volvió a Italia.

I República (1873-1874).

Tras la salida de Amadeo I de España, las Cortes intentaron una experiencia política nueva: la República. Fueron momentos de gran inestabilidad ya que en 11 meses (de enero de 1873 a febrero de 1874) hubo 4 presidentes de República con diferentes tendencias (unionistas y federalistas). Los presidentes (Jefes del Estado) fueron: **Estanislao Figueras, Francisco Pi i Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar**. En general, eran personas de gran talla intelectual y moral, pero sin la fuerza política para dominar el caos político ocasionado por:

- La disensión política entre los partidos que habían propiciado la proclamación de la República: radicales (no republicanos y mayoría) y republicanos (también divididos).
- La presión del partido alfonsino, encabezado por **Cánovas del Castillo** que querían una restauración borbónica en la figura de Alfonso XII.
- El recrudecimiento de la guerra carlista.
- La guerra de Cuba.
- La revolución cantonal (federalismo desde abajo).
- La protesta social, que como en 1868 dificultó la implantación de nuevas instituciones.

La I República terminó cuando el general Pavía entró en las Cortes con la guardia civil y las disolvió (1874). Se estableció un gobierno dictatorial dirigido por Serrano que enseguida dio paso a la reinstauración de los Borbones en la persona del hijo de Isabel II, Alfonso XII.